



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2013

RES. H. N° 1086-13

EXPTE.N° 4.313/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 0817-12, por la cual se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Estado Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Alejandra García Vargas; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas, indicando que el Licenciado Víctor Ligarribay se desempeño durante el primer cuatrimestre hasta tomar posesión del cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría, ganado en esta asignatura;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

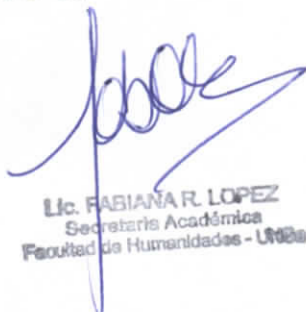
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los docentes que se indica a continuación en la cátedra de "ESTADO PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMERICA" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Alejandra García Vargas, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0817-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ANA MÜLLER	28.634.605	10 DIEZ SOBRESALIENTE
GONZALO SEBASTIAN ALVAREZ	32.793.365	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa